



Información proporcionada por Dirección del Trabajo

# Certificado de organizaciones de base que han votado su afiliación

Última actualización: 03 febrero, 2026

## Descripción

Permite que **federaciones, confederaciones y centrales sindicales** obtengan la siguiente información:

- Nombre de la organización de base afiliada, según los registros de la Dirección del Trabajo (DT).
- Registro Sindical Único (RSU) de la organización.
- Fecha en que se celebró el acto de afiliación.

El certificado es emitido **por separado** para cada organización. Si requiere un informe con todas las organizaciones de base afiliadas, solicítelo en las oficinas de la Inspección del Trabajo.

El trámite se puede realizar en el **sitio web de la DT** y en las **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

## ¿A quién está dirigido?

Organizaciones sindicales de nivel superior (federaciones, confederaciones y centrales sindicales).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para realizar el trámite en línea es necesario tener la [clave de acceso a la ventanilla sindical de la DT](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Escriba su RUT y clave, y haga clic en "iniciar sesión". Si no está registrado en la ventanilla sindical, solicite la clave siguiendo las instrucciones de la [guía rápida](#).
3. Haga clic en "certificados", y seleccione el documento que necesita.
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado de organizaciones de base afiliadas.

**En oficina:**

1. Diríjase a la [oficina de la Inspección del Trabajo](#) más cercana a su trabajo.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de organizaciones de base afiliadas.
3. Como resultado del trámite, podrá obtener inmediatamente el documento.

**Link de trámite en línea:**

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/36517-certificado-de-organizaciones-de-base-que-han-votado-su-afiliacion>